

### 3. Otras disposiciones

Consejería de Hacienda y Administración Pública

**10048 RESOLUCIÓN de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, por la que se hace pública la convocatoria de concurso público para la adquisición de locales para la instalación de un centro de Salud Mental en el casco urbano de Murcia.**

1. Objeto: Adquisición de locales para la instalación de un Centro de Salud Mental en el casco urbano de Murcia, cuya superficie oscilará entre 1.000 y 1.200 m<sup>2</sup>.

2. Presupuesto: 240.000.000 de pesetas, I.V.A. incluido.

3. Examen de pliegos de bases: Los Pliegos de Bases se encuentran de manifiesto para su examen en la Sección de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la Calle Luis Fontes Pagán, 4, de Murcia.

4. Plazo: 2 meses.

5. Fianza definitiva: 9.600.000 pesetas.

6. Proposición económica y lugar de presentación de ofertas: Se ajustará al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se presentará junto con el resto de la documentación exigida, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Luis Fontes Pagán, 4, de Murcia.

El plazo para presentar ofertas termina el día 2 de septiembre de 1994.

7. Apertura de plicas: Se verificará por la Mesa de Contratación, constituida al efecto, y tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1994, a las 12 horas, en las dependencias de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en calle Luis Fontes Pagán, 4.

8. Pago de anuncios: El importe de todos los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 15 de julio de 1994.—El Secretario General, **Francisco Sánchez Sánchez**.

Consejería de Fomento y Trabajo  
Dirección General de Industria, Energía y Minas

**9220 RESOLUCIÓN sobre autorización administrativa y declaración, en concreto, de Utilidad Pública de instalación eléctrica de alta tensión.**

Visto el expediente incoado en esta Dirección General,

a instancias del peticionario, solicitando declaración, en concreto, de su Utilidad Pública, autorización administrativa y aprobación del Proyecto de Ejecución de una instalación eléctrica de Alta Tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre y Capítulo II del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

a) Peticionario: Iberdrola, S.A.

b) Domicilio: Avda. Primo de Rivera, 7. Murcia.

c) Lugar de la instalación: Entre apoyo 71 de L/La Asomada-El Palmar.

d) Término municipal afectado: Torre Pacheco.

e) Finalidad de la instalación: Suministro a nueva S.T. "La Aljorra".

f) Presupuesto: 119.800.000 pesetas.

g) Línea eléctrica: Origen, apoyo 71 de la L/La Asomada-El Palmar. Final, subestación transformadora G.E. Plastics de España, S.A. Longitud, 6,26 Km. Tensión de suministro, 132 KV. Conductores, Al-ac Hawk de 281'1 mm<sup>2</sup>. Aisladores, cadenas de diez aisladores de vidrio E-100/127. Apoyos, estructura metálica, tipo 651 y 656.

h) Expediente n.º 147/93 A.T.

La obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta Resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sujetas a la inspección y vigilancia de esta Dirección General.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las entidades afectadas.

Declarar, en concreto, la Utilidad Pública de la instalación que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Reglamento.

Murcia, a 29 de noviembre de 1993.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Juan A. Aroca Bermúdez**.